

INFORME DE ACTIVIDADES III TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Con fundamento en el artículo 6, fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, en adelante el Comité, informa:

Para el III trimestre del mes de julio al mes de septiembre del año 2022:

1. Se difundió por correo electrónico el 1 de julio de 2022, a través del Departamento de Recursos Humanos, un mural digital que incluía los valores éticos en el ámbito laboral de la entidad.
2. Se recibió el 4 de julio de 2022 una queja a través del correo electrónico de la secretaria técnica del comité y se le asignó el número: **CE_01_2022**
3. Se celebró la 1ª sesión extraordinaria del Comité, el 6 de julio de 2022, cumpliendo todos los requerimientos, con base en lo dispuesto en el Procedimiento para la atención de quejas por falta de integridad de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, se abrió una investigación para la queja número: **CE_01_2022**
4. Se notificó por correo electrónico el 3 de agosto de 2022, que se llevó a cabo la actualización anual del Manifiesto de conocimiento de Normativa de la ESAY. El departamento de recursos humanos envió al personal directivo, administrativo y operativo, un video sobre los aspectos generales del Código de Ética, Código de Conducta y otras normativas aplicables y se les solicitó leer la normatividad publicada en el sitio web, así como firmar los manifiestos de conocimiento, cumpliendo todas y todos con la firma del manifiesto.



5. Se celebró la 3ª sesión ordinaria del Comité, el 5 de agosto de 2022, cumpliendo todos los requerimientos
6. Se aprobó el informe de actividades del II trimestre del mes de abril al mes de junio del año 2022 del Comité.
7. Se celebró la 2ª sesión extraordinaria del Comité, el 2 de septiembre de 2022, cumpliendo todos los requerimientos, se aprobó el Código de Ética de la Escuela Superior de Artes de Yucatán y se aprobó el Código de Conducta de la Escuela Superior de Artes de Yucatán
8. Se celebró la 3ª sesión extraordinaria del Comité, el día 15 de septiembre de 2022, cumpliendo todos los requerimientos, se aprobó la Resolución del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán de la queja número: **CE_01_2022**
9. Se cumplió con el reporte de información que señala el Tablero Informático, dentro de los plazos establecidos por la secretaría.